



Circular No. 001 de 2020

FECHA: 24 de marzo de 2020

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTOR DACP, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

ASUNTO: Control de medidas adoptadas por parte de cada Dependencia de la Administración Municipal respecto a los diferentes Decretos, Directivas, Circulares, y Resoluciones emitidos a nivel nacional, departamental y local, respecto a la emergencia Sanitaria por el COVID-19 y frente a la aplicación de los protocolos Municipales de Respuesta a Emergencias para el Nivel Operativo del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Pasto (N), actuando dentro de sus funciones de seguimiento y control, insta a cada una de las dependencias de la Administración Municipal, a acatar lo establecido en el marco normativo nacional y las diferentes instrucciones impartidas por las autoridades públicas con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria ocasionada por el Virus Covid - 19, que se enuncian a continuación:

- Circular externa 0000005 de 11 de febrero de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se imparten directrices para la Detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo Coronavirus (COVID 19) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
- Circular conjunta 0000001 de 11 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Ministerio de Transporte, por medio del cual se imparten directrices para la prevención, detección, y atención ante un caso de Coronavirus (COVID - 19).
- Directiva de la Procuraduría General 006 de 10 de marzo de 2020, por medio de la cual se imparten directrices para la implementación de los planes de preparación y respuesta ante el riesgo de introducción del nuevo Coronavirus(Covid-19), en el Territorio Nacional.
- Circular de la Contraloría General de la República 06 de 19 de marzo de 2020, a través de la cual se solicita el Reporte de información frente a la destinación de Recursos y acciones inmediatas en el Marco de la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus Covid-19.



- Circular externa Min.interior de 19 de marzo de 2020, Por la cual se imparten instrucciones para la expedición de medidas en materia de orden Público en el Marco del Decreto 418 del 18 de marzo de 2020.
- Directiva Presidencial 02 de 12 de marzo de 2020 , por medio de la cual se imparten directrices para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las Telecomunicaciones TIC.
- Resolución No. 380 de 10 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el País, por causa del Coronavirus (COVID -19) y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se declara la Emergencia Sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- Resolución No. 407 de 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020.
- Resolución No. 453 de 18 de marzo de 2020, del Ministerio de Salud y protección Social y el Ministerio de Comercio, industria y Turismo, por el cual se adoptan medidas Sanitarias de Control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 470 de 20 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se adoptan medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de Centros Vida y centros día.
- Decreto Presidencial 417 de 17 de marzo de 2020, por el cual se declara un Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional.
- Decreto Presidencial 440 de 20 de marzo de 2020, por el cual se adoptan medidas de Urgencia en materia de Contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.
- Decreto Presidencial 444 de 21 de marzo, por el cual se crea el Fondo de Mitigación de emergencia - FOME y se dictan disposiciones en materia de Recursos, dentro del Estado de emergencia económica, social y Ecológica.



- Decreto Presidencial 457 de 22 marzo de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia del Coronavirus (COVID -19) y el mantenimiento del orden Público.
- Decreto Municipal 189 del 13 de marzo de 2020, por el cual se adoptan medidas extraordinarias y estrictas y urgentes, tomadas por el Ministerio de Salud mediante Resolución 385 de 2020.
- Decreto Municipal 191 del 16 de marzo de 2020, por el cual se adoptan acciones transitorias de Policía para la prevención de riesgo de Contagio y/o propagación de la enfermedad en el Municipio de Pasto.
- Decreto Municipal 192 de 17 de marzo de 2020, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 191 del 16 de marzo de 2020.
- Decreto Municipal 194 de 19 de marzo de 2020, por medio del cual se aplazan las elecciones para los organismos de acción comunal, previstas para el año 2020, con ocasión del Covid - 2019 en el Municipio de Pasto.
- Decreto Municipal 195 de 19 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptan medidas impartidas por el presidente de la republica y se adoptan acciones transitorias de policía para prevención del riesgo de contagio y/o propagación de la enfermedad COVID -19 en el Municipio de Pasto.
- Decreto Municipal 196 de 19 de marzo de 2020, por el cual se declara calamidad publica en todo el territorio del Municipio de Pasto y se adoptan medidas especiales para evitar el contagio y/o propagación del COVID - 19.
- Decreto Municipal 197 de 20 de Marzo de 2020, por medio del cual se toman acciones transitorias de Policía en el Municipio de Pasto, con el fin de evitar la propagación del COVID-19.
- Decreto 198 de 20 de marzo de 2020, por el cual se declara calamidad publica en todo el territorio del Municipio de Pasto y se adoptan medidas especiales para evitar el contagio y/o propagación del COVID - 19.
- Circular No. 018 de la Subsecretaría de Talento Humano de la Alcaldia de Pasto, a través de la cual se imparten directrices con ocasión del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Presidente de la Republica de Colombia.

Así mismo, se insta a diferentes Jefes de área, a dar aplicación a los PROTOCOLOS MUNICIPALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS PARA EL NIVEL OPERATIVO, los cuales fueron socializados por la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

Desastres, en reunión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres para el Municipio de Pasto, llevada a cabo el día 17 de enero de 2020, en la Sala de Juntas del Despacho del señor Alcalde, información que se anexa al presente documento y se encuentra publicada en la pagina: <http://www.gestiondelriesgopasto.gov.co/new/index.php/dgrd/biblioteca-y-publicaciones>.

La Oficina de Control Interno, en la oportunidad pertinente, atendiendo al plan de auditorias que se desarrollará en la presente vigencia, efectuará la evaluación frente a las medidas adoptadas por cada Dependencia, en relación con las funciones, competencias propias de cada área, las directrices impartidas por las autoridades publicas que se enuncian en precedencia y las que se generen con posterioridad en desarrollo de dicho contexto .



Martha Cecilia Davila Figueroa
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.
Alcaldía de Pasto

Proyecto:

Rocio Coral Melo
Contratista Of. Control Interno.

Luis Felipe Obando Cabrera
Profesional Universitario